



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Año del Bicentenario de la Declaración de la*  
*Independencia Nacional*

Buenos Aires, 29 de ~~septiembre~~ de 2016.

Visto el expediente de referencia, y

CONSIDERANDO:

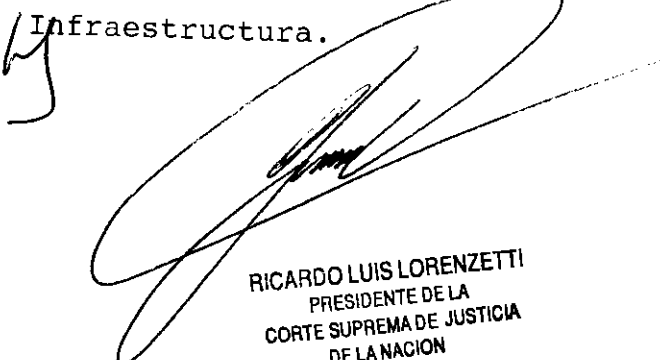
Que la Directora del Programa "La Justicia va a la Escuela", Dra. Virginia Simari, solicita autorización para realizar una actividad, en el marco de la culminación del ciclo lectivo del mencionado programa, en el Salón del Derechos Humanos el día 2 de noviembre del corriente año en el horario de 9 a 13 hs.

Por ello,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Directora del Programa "La Justicia va a la Escuela", Dra. Virginia Simari, a realizar una actividad en el Salón de los Derechos Humanos el día 2 de noviembre del corriente año, en el horario de 9 a 13 horas, y hacerle saber que, previo al evento, deberá proporcionar al Director de Seguridad del Tribunal, el listado con la cantidad y nombres de los participantes, de manera de cumplir con los estándares de seguridad y control que son adoptados ante situaciones análogas.

Regístrese, hágase saber y dese  
intervención a la Dirección de Ceremonial, a la  
Subdirección General de Seguridad, a la Dirección de  
Gestión Interna y Habilitación y a la Subdirección de  
Infraestructura.



RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION